



# ¿Tiene preocupaciones sobre el desarrollo de su hijo/a?



~Para padres, madres y tutores que realizan la crianza en Japón~





# Introducción

En estos últimos años, la cantidad de padres, madres y tutores (en adelante denominados conjuntamente como “padres”) extranjeros que realizan la crianza en Japón ha aumentado.

Por consiguiente, hay:

- Personas que tienen dificultades debido a la crianza en un país con diferente cultura y hábitos de vida;
- Personas que tienen dificultades en obtener la información necesaria para la crianza debido a barreras del idioma;
- Personas con preocupaciones sobre el desarrollo de sus hijos.

Este folleto se elaboró para padres extranjeros con estas dificultades para que puedan realizar la crianza con un poco más de tranquilidad.

En especial, en caso de tener preocupaciones respecto con el desarrollo de sus hijos, posiblemente se sentirán desorientados por no saber dónde ir o a quién consultar.

En diferentes partes de Japón, hay organismos y lugares que brindan asistencia a los padres con preocupaciones sobre el desarrollo de sus hijos.

Esperamos que este folleto les sirva de ayuda a aquellos padres extranjeros para conseguir la información y la ayuda que requieren.

Centro Nacional de Rehabilitación para Personas con Discapacidades  
Centro de Información y Apoyo para Personas con Trastornos del Desarrollo

# Índice

<b>Entender el desarrollo de su hijo/a</b> .....	<b>3</b>
¿Presenta estos síntomas? .....	3
Hasta los 3 años .....	3
De 3 a 6 años (hasta el ingreso escolar) .....	4
Vaya al examen de salud que realiza la municipalidad .....	5
Examen de salud en etapa lactante .....	5
Examen de salud a 1 año y medio de edad .....	5
Examen de salud a los 3 años de edad .....	6
Examen de salud previo al ingreso escolar .....	7
Consultas sobre el ingreso escolar .....	7
[Referencia] Lugares para la educación de niños con necesidades especiales .....	8
<b>Consultar sobre el desarrollo de su hijo/a</b> .....	<b>9</b>
Uso del servicio de consulta .....	9
Organismos de consulta de la municipalidad donde reside .....	10
<b>¿Qué son los trastornos del desarrollo?</b> .....	<b>11</b>
Sobre la Ley de Apoyo a las Personas con Trastornos del Desarrollo .....	12
Sobre los centros de apoyo a las personas con trastornos del desarrollo .....	12
<b>Cómo consultar al médico</b> .....	<b>13</b>
Sobre los hospitales, los exámenes y las terapias individuales .....	13
Si su hijo/a es diagnosticado/a con trastornos del desarrollo... ..	13
Uso de medicamentos para una vida amena .....	14
<b>Las libretas de discapacidad</b> .....	<b>15</b>
Ejemplos de servicios que se pueden recibir .....	15
Libreta de discapacidad intelectual .....	16
Libreta de salud y bienestar para personas con desórdenes mentales .....	16
<b>Información de referencia</b> .....	<b>17</b>
Servicios de consulta en idiomas extranjeros .....	17
Aplicaciones de traducción .....	18
Información sobre la educación escolar / Información sobre los trastornos del desarrollo .....	19

# ¿Presenta estos síntomas?

## Hasta los 3 años

- Desarrollo tardío del habla.
- Desaparecieron las palabras que hablaba.
- La comunicación es difícil, o es en un solo sentido.
- Siempre juega los mismos juegos.



- No hace contacto visual con otros o lo hace raras veces.
- No le gusta estar en brazos
- No cambia de expresión.
- No se da vuelta aunque sea llamado/a por su nombre.



- Hay cosas o lugares que le disgustan mucho.
- Tiene obstinación por lo mismo, la misma forma de realizar, etc.

- El desarrollo motriz de sostenimiento de la cabeza, sentarse, caminar, etc., es lento.
- Los músculos son blandos. Le dificulta mantener la postura.



- Es inquieto/a.
- Tiene que estar vigilando a todo momento porque se mueve mucho.
- Le dificulta concentrarse.

- Tiene muchos ataques de ira y no se calma fácilmente.
- Repite acciones que hacen que se lastime. (Golpea su cabeza, muerde su brazo, etc.)



- Llora mucho de noche y la situación continúa por varios meses.
- No hace siesta. Le dificulta dormirse.
- Tiene gustos muy marcados de preferencias de comidas y bebidas (alimentación desequilibrada).

- No mira hacia donde hace ruido.
- Es muy sensible a los ruidos (se tapa las orejas).



## De 3 a 6 años (hasta el ingreso escolar)



- No tiene interés por otros niños. No juega con otros niños.
- Tiene intereses muy marcados (un color, una marca, un signo, una letra, un número, etc., en particular).
- Repite las mismas preguntas o los mismos diálogos.
- Pasa mucho tiempo solo/a.



- No le importan las reglas o promesas.
- Comienza a hablar y termina la conversación de forma arbitraria.
- No puede jugar muy bien con los amigos. Actúa violentamente.
- Es inquieto/a y se mueve mucho.
- Se va a donde quiere ir sin permiso.
- No escucha las explicaciones hasta el final.

- No comprende el contenido de lo que le dicen.
- No comprende mucho las letras y los números.
- Es muy bueno/a en algunas cosas y tiene pocas aptitudes para otras cosas.



- En actividades grupales, no puede actuar como los otros niños.
- Le toma mucho tiempo prepararse u ordenar.
- No es muy bueno/a dibujando o utilizando la tijera.
- No le gusta ser tocado/a.
- Tarda mucho en aprender los hábitos de vida como ir al sanitario, cambiarse de ropa, etc.

### **Si su hijo/a presenta este tipo de problemas, seguramente le preocupará...**

Puede ser que la familia sienta que es “un/a niño/a problemático/a” y se impacienta, o pierda la confianza en la crianza pensando “será que mi forma de criar está mal”.

Puede ser que los problemas que presente sean algo temporario, pero también, puede ser que sea un problema de desarrollo, o más específicamente, tenga trastornos del desarrollo.

# Vaya al examen de salud que realiza la municipalidad



Las municipalidades de ciudades, distritos, pueblos y aldeas realizan exámenes de salud de bebés y niños de forma gratuita.

Son oportunidades valiosas para confirmar el estado de salud y desarrollo de su hijo/a.

Las etapas de los diferentes exámenes de salud son diferentes en cada municipalidad. Confirme en la municipalidad de su jurisdicción.

## Examen de salud en etapa lactante

**¿Cuándo?** Cuando su hijo/a cumpla 3 meses hasta los 4 meses.

**¿Qué se hace?**

- Examinación por un médico.
- Medición de altura y peso.
- Puede consultar sus preocupaciones al profesional de enfermería de salud pública.
- El nutricionista le enseñará sobre alimentación para lactantes.



## Examen de salud a 1 año y medio de edad

**¿Cuándo?** Cuando su hijo/a cumpla 1 año y medio hasta antes de cumplir 2 años.

**¿Qué se hace?**

- Examinación por un médico.
- Examinación por un odontólogo.
- Medición de altura y peso.
- Puede consultar sus preocupaciones al profesional de enfermería de salud pública.



## Examen de salud a los 3 años de edad

**¿Cuándo?** Cuando su hijo/a cumpla 3 años hasta antes de cumplir 4 años.

- ¿Qué se hace?**
- Examinación por un médico.
  - Examinación por un odontólogo.
  - Medición de altura y peso.
  - Examen de orina.
  - Examen de vista y oído.
  - Puede consultar sus preocupaciones al profesional de enfermería de salud pública, nutricionista, psicoterapeuta, etc.



**<Examen de vista>** La vista continúa desarrollándose hasta cerca de los 6 años. Si se descubre y realiza tratamiento del estrabismo u otras anomalías visuales, lo más pronto posible, puede ser que se recupere.

**<Examen de oído>** Es un examen para descubrir anomalías o enfermedades del oído. Si no escucha bien, el desarrollo del habla también tardará. Es importante descubrirlas cuanto antes.

Está determinada la edad para poder recibir cada examen de salud. Todos los exámenes de salud designados son gratis. Cuando no pueda ir al examen de salud en el día que se le indica, consulte en la ventanilla correspondiente de la municipalidad.



## Examen de salud previo al ingreso escolar

- ¿Cuándo?** Cerca de septiembre del año anterior al ingreso a la escuela primaria de su hijo/a, le llegará la notificación del Consejo de Educación municipal. (En el caso de los niños extranjeros o sin nacionalidad, que deseen ingresar a la escuela primaria en Japón, es necesario que tramiten la solicitud de ingreso escolar al Consejo de Educación de la municipalidad donde reside.)
- ¿Qué se hace?** El examen de salud previo al ingreso escolar se realizará en la escuela primaria que tiene previsto ingresar.
- Examinación por un médico.
  - Examinación por un odontólogo.
  - Medición de altura y peso.
  - Examen de vista y oído.
  - Test de inteligencia simple.



## Consultas sobre el ingreso escolar

El Consejo de Educación y el Centro de Educación recibe consultas sobre niños con discapacidad, niños con preocupaciones sobre la vida en la escuela primaria, etc. Los maestros de las guarderías y jardines de infantes le pueden aconsejar que consulte al Consejo de Educación.

Es necesario tomar turno para las consultas sobre el ingreso escolar. Comuníquese con el Consejo de Educación para tomar turno.

### ● La educación para niños con discapacidades

El Consejo de Educación decidirá dónde recibirá educación el niño/a en cuestión, considerando lo más posible el pensamiento de los padres y del niño/a.

En las escuelas primarias hay “aulas especiales” y “aulas de orientación especial”.

Los niños con discapacidades graves concurren a las “escuelas para educación de necesidades especiales”.

Puede visitar las “aulas especiales” y las “escuelas para educación de necesidades especiales”. Consulte con el Consejo de Educación.



## [Referencia] Lugares para la educación de niños con necesidades especiales

### Escuelas primarias y secundarias básicas

#### Aula regular

Se utiliza el ingenio para brindar atención a los niños que tienen necesidades especiales dentro de la vida grupal.

#### Sala de recursos (Aula de orientación especial)

Casi todas las clases las reciben en el aula regular, y concurren a otra aula solo en horarios determinados (varias veces al mes o a la semana).

Pueden recibir apoyo especial sobre los problemas de aprendizaje y vida que tienen los niños en cuestión.

#### Aula especial

Es un aula de pocos alumnos.

De acuerdo con la discapacidad de los niños en cuestión, hay 6 tipos de aulas especiales: ambliopía, dificultad auditiva, discapacidad intelectual, discapacidad motora, problemas de salud, y autismo y disturbios emocionales.

Los tipos y cantidades de aulas instaladas difieren en cada escuela.

\* Hay escuelas que no tienen instaladas “aulas de orientación especial” ni “aulas especiales”.

### Escuela de necesidades educativas especiales

Son escuelas para niños con discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad motora, problemas de salud y discapacidad intelectual.

Los niños con trastornos del espectro autista con discapacidad intelectual concurren a las escuelas para educación de necesidades especiales de discapacidad intelectual.

Se brinda educación especializada respondiendo a la discapacidad, en aulas de pocos alumnos.





## Uso del servicio de consulta

Las características y la forma del desarrollo de cada uno son diferentes. Si tiene preocupaciones, consulte cuanto antes. Es importante responder de acuerdo con las características de su hijo/a.

- En principio, consulte con el profesional de enfermería de salud pública de la municipalidad sobre las preocupaciones de la crianza, el desarrollo de su hijo/a, etc.
- En caso de estar concurriendo a la guardería o al jardín de infantes, converse seguido con los maestros.
- Hay municipalidades que realizan consultas individualizadas por asesores de desarrollo y consultas ambulantes.
- Hay municipalidades que tienen aulas de apoyo a la crianza para concurrir junto con los hijos. Puede aprender la forma de relacionamiento de acuerdo con el desarrollo de su hijo/a.

También puede consultar en los siguientes lugares:



- Centros de salud, centros de sanidad
- Centros de apoyo al desarrollo infantil
- Centros de apoyo a la crianza, salas de reuniones, etc.



\* Las personas o lugares (ventanillas) de consulta difieren por municipalidad. Para detalles, consulte con el profesional de enfermería de salud pública.

## Organismos de consulta de la municipalidad donde reside

**En las municipalidades hay diferentes ventanillas de consulta.**

**Si tiene preocupaciones sobre su hijo/a, consulte.**

Nombre	Objeto	Días y horarios	Teléfono	Intérprete
Contenidos a los que responde la consulta				
[Ejemplo para completar] Centro de Desarrollo de la Ciudad de XX	Menores de 18 años y padres	Lunes a viernes de 9 a 17 horas. Cerrado los días festivos.	(04) XXX-XXX	Posible en parte (idioma XX)
Ejemplo: consultas sobre el desarrollo de los hijos, consultas sobre exámenes, embarazo, parto y crianza.				



# ¿Qué son los trastornos del desarrollo?



Los “trastornos del desarrollo” son trastornos relativos al desarrollo de funciones cerebrales y, en su mayoría, son de nacimiento.

Hay varios tipos de trastornos del desarrollo como se muestra abajo. Aunque sea el mismo trastorno, la manifestación de las características difiere en cada uno. Además, hay personas que poseen varios trastornos del desarrollo.

Hay casos donde el desarrollo intelectual es lento

## Trastorno generalizado del desarrollo (Trastornos del espectro del autismo o TEA)

**Autismo**

**Síndrome de Asperger**

- Retardo en el desarrollo del habla (en el síndrome de Asperger no se presenta retardo en el desarrollo del habla)
- Dificultad en la comunicación
- Problemas en las relaciones personales y sociales
- Actos según patrones, desequilibrio en el interés, obstinación
- Sensibilidad de los sentidos, o, por el contrario, insensibilidad, falta de destreza, etc.

## Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)

(Desorden de inatención e hiperactividad, desorden de inatención e hiperactivo)

- Falta de concentración
- Inquietud
- Actos impulsivos

## Dificultades en el aprendizaje (DA) (Desórdenes y trastornos específicos del aprendizaje)

- No presenta retraso en el desarrollo intelectual en general, pero tiene muchas dificultades para “leer”, “escribir” o “calcular”.

\* Además, el síndrome de Tourette, la tartamudez (disfemia), la dispraxia, etc., se clasifican como trastornos del desarrollo.

### Definición de los trastornos del desarrollo en la Ley de Apoyo a las Personas con Trastornos del Desarrollo (Artículo 2):

“Los trastornos del desarrollo, son trastornos de las funciones cerebrales que se descubren normalmente a temprana edad como autismo, síndrome de Asperger y otros trastornos generalizados del desarrollo, dificultades en el aprendizaje, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, etc. Las personas que padecen trastornos del desarrollo tienen limitaciones en la vida cotidiana o la vida social debido al trastorno del desarrollo o a las barreras sociales.”

\* Discapacidades incluidas en F80-98 en CID-10.

## Sobre la Ley de Apoyo a las Personas con Trastornos del Desarrollo

厚生労働省



En Japón existe una ley llamada “Ley de Apoyo a las Personas con Trastornos del Desarrollo”. Es una ley para apoyar a las personas con trastornos del desarrollo (desde menores a adultos) y a sus familias.

La Ley de Apoyo a las Personas con Trastornos del Desarrollo tiene como meta el desarrollo de la sociedad y comunidad donde los niños con trastornos del desarrollo crezcan saludablemente y que sus familias puedan realizar la crianza tranquilamente.

## Sobre los centros de apoyo a las personas con trastornos del desarrollo

Para que las personas con trastornos del desarrollo y sus familias puedan vivir tranquilamente, hay diversos organismos de consulta en la comunidad.

Los “centros de apoyo a las personas con trastornos del desarrollo” cumplen la función central de apoyo en cada prefectura. Hay un centro en cada una de las prefecturas y las ciudades designadas por decreto.

- En la página web de abajo se presenta información relacionada a los centros de apoyo a las personas con trastornos del desarrollo de todo el país.

Centro de Información y Apoyo para  
Personas con Trastornos del Desarrollo

<http://www.rehab.go.jp/ddis/>



[El centro de apoyo a las personas con trastornos del desarrollo de la comunidad donde reside]

Nombre del centro:

Número de teléfono:



## Sobre los hospitales



El diagnóstico de los trastornos del desarrollo lo realiza el médico especialista (pediatra, psiquiatra infantil).

Si desea un reconocimiento médico, prepárese de la siguiente manera:

- Averigüe los hospitales donde hay médicos especialistas. Consulte con el profesional de enfermería salud pública de la municipalidad o el centro de apoyo a las personas con trastornos del desarrollo, etc. (En la mayoría de los hospitales la atención es por sistema de turnos).
- En la primera consulta, lleve consigo la credencial del seguro de salud y la libreta de salud materno-infantil.
- Es conveniente que ordene y transcriba en un papel las preocupaciones que tiene sobre su hijo/a, el estado en la casa o la guardería, etc.



## Los exámenes y las terapias individuales

Si fuese necesario, en el hospital, el especialista le hará exámenes o terapias individuales.

Los exámenes son el test de inteligencia y desarrollo, el examen auditivo, el examen de ondas cerebrales, etc.

Las terapias individuales son la fisioterapia, la terapia ocupacional, la terapia de habla y del lenguaje (fonoaudiología) y la psicoterapia.

El contenido a ejecutarse dependerá del estado de su hijo/a.

## Si su hijo/a es diagnosticado/a con trastornos del desarrollo...

Seguramente quedará muy preocupado si su hijo/a recibe un diagnóstico de trastornos del desarrollo. Sin embargo, el estado de su hijo/a ciertamente mejorará aplicando ingenio en el ambiente y con un relacionamiento apropiado.

Sobre la manera de actuar, consulte con el médico o el especialista responsable.



## Uso de medicamentos para una vida amena

En caso de que el médico haya diagnosticado y decidido que se necesitan medicamentos, le aconsejará que le dé de tomar medicamentos. Hable suficientemente sobre la eficacia y los efectos secundarios con el médico encargado.

Los trastornos del desarrollo en sí no se curan con medicamentos. Sin embargo, dentro de los síntomas muy comunes en niños con trastornos del desarrollo, algunos pueden ser atenuados con los medicamentos.

### [Medicamentos de uso frecuente]

- Estimulante del sistema nerviosos central: disminuye la hiperactividad, la inatención y la impulsividad del trastorno por déficit de atención con hiperactividad.
- Ansiolítico: disminuye la sensación de ansiedad.
- Antipsicótico: disminuye la excitación excesiva, las alucinaciones, etc.
- Antiepiléptico: previene las convulsiones o ataques epilépticos.
- Hipnóticos: ayudan a ordenar el ritmo del sueño.



Al aminorar los síntomas con los medicamentos, su hijo/a podrá vivir más cómodamente. Respete la cantidad y la frecuencia de las dosis.

- ☆ Si hay algo que no comprende en la explicación del médico o especialista del hospital, no dude en preguntar.
- ☆ Los profesionales de enfermería de salud pública, los maestros de las guarderías y jardines de infantes, etc., también son personas cercanas con quienes puede contar. Hable cotidianamente con ellos sobre el estado de su hijo/a. Todos juntos velaremos el crecimiento y desarrollo de su hijo/a.





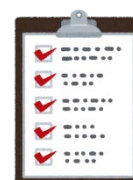
## Sobre la libreta de discapacidad



Si posee la libreta que indica la discapacidad (libreta de discapacidad), según el tipo y grado de discapacidad, puede recibir diversos servicios de bienestar (como subsidios). Las personas que deseen la libreta deben tramitarla en la municipalidad.

Hay 3 tipos de libretas según la clase de discapacidad: “libreta de discapacidad intelectual”, “libreta de salud y bienestar para personas con desórdenes mentales” y “libreta de discapacidad física”.

- \* Si tiene la libreta, los trámites en caso de recibir servicios de bienestar se simplifican.
- \* El monto de los subsidios, etc., dependen del tipo y grado de discapacidad.
- \* Los destinatarios y el contenido de los servicios varían en parte según la municipalidad.



Para más información, consulte en la ventanilla de bienestar de la municipalidad donde reside.

### [Ejemplos de los servicios]

- Puede recibir un subsidio.
- Se le retribuyen parte de los gastos hospitalarios.
- Hay desgravación de impuestos.
- Hay descuento en las tarifas de trenes, autobuses, aviones (vuelos domésticos), etc.
- Hay descuento en las tarifas de peajes de autopistas.
- Y otros servicios varios.





## Libreta de discapacidad intelectual

### Destinatarios

- Personas con discapacidad intelectual
- Personas con trastornos del desarrollo y discapacidad intelectual



### Método de solicitud

- Se determinará el grado, etc., de discapacidad en el centro de ayuda social a menores (*jido sodanjo* o *jido sodan senta*). (Las personas mayores de 18 años, en el centro de ayuda social y rehabilitación de personas con discapacidad intelectual.)

### Para tener en cuenta

Las discapacidades intelectuales pueden cambiar de grado según la etapa de crecimiento. Por este motivo, están estipuladas revisiones en períodos determinados. El período de revisión varía según la prefectura, etc., que reside.

## Libreta de salud y bienestar para personas con desórdenes mentales

### Destinatarios

- Personas que tienen desórdenes mentales como los siguientes, y que necesitan asistencia en la vida de forma continua.
  - Trastornos del desarrollo
  - Trastornos del estado de ánimo como trastorno depresivo, trastorno bipolar, etc.
  - Esquizofrenia
  - Epilepsia
  - Adicción a sustancias
  - Déficit en las funciones ejecutivas
  - Otras enfermedades mentales (como trastornos relacionados al estrés, etc.)

### Método de solicitud

- Se realiza el trámite en la ventanilla de la municipalidad.
- Se requieren los siguientes documentos:
  - ① La solicitud que hay en la ventanilla
  - ② El certificado médico (las personas que reciben la pensión por discapacidad pueden reemplazarlo por una copia del certificado de pensionado)
  - ③ Fotografía del solicitante



### Para tener en cuenta

Se requiere realizar el trámite de renovación cada 2 años. Debe presentar el certificado médico en cada renovación.

## Información Adicional

En algunos hospitales y organismos de consulta hay empleados que atienden en idiomas extranjeros o atienden utilizando aplicaciones de traducción.

En algunos lugares, hay servicios municipales de envío de intérpretes.

### Servicios de consulta en idiomas extranjeros



Hay servicios de consulta telefónica que pueden utilizar los extranjeros. No es una ventanilla exclusiva de consultas sobre trastornos del desarrollo, pero puede consultar en su idioma sobre hospitales donde recibir atención, intérpretes, etc.

### ◆ Página Web sobre las Políticas para los Residentes Extranjeros

Puede ver la lista de ventanillas de consulta telefónica de las asociaciones de intercambio internacional de las prefecturas.

<https://www8.cao.go.jp/teiju-portal/jpn/index.html>

[http://www.moj.go.jp/nyuukokukanri/kouhou/m\\_nyuukokukanri10\\_00006.html](http://www.moj.go.jp/nyuukokukanri/kouhou/m_nyuukokukanri10_00006.html)

### ◆ AMDA Centro Internacional de Información Médica - Servicio de información mediante consultas telefónicas

Le presentarán instituciones médicas donde puede recibir atención en su propio idioma y le enseñarán sobre el sistema médico y de bienestar. (\*Atención en japonés fácil de comprender).

Secretaría de la Oficina de Tokio(atención de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas)

Número de teléfono: 03-6233-9266

<https://www.amdamedicalcenter.com/actividades>



## Aplicaciones de traducción

### ◆ Traductor de Google [Desarrollado por: Google Inc.]

Es una aplicación de traducción de textos por cámara o por introducción de textos y traducción de voz.

Tanto la descarga como el uso son gratuitos.

Descárguela desde Google Play o App Store.



### ◆ VoiceTra, aplicación de traducción de voz multilingüe

[Desarrollado por: NICT (Instituto Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones)]

Es una aplicación de traducción de voz que traduce la voz de forma instantánea a otro idioma extranjero.

Está adaptado para la traducción de 31 idiomas. Tanto la descarga como el uso son gratuitos.

<http://voicetra.nict.go.jp/en/index.html>



## Información sobre la educación escolar

### ◆ Sitio web informativo de MEXT

[Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura, Deportes y Tecnología]

#### ● Bienvenidos a CLARINET

Es una página web relacionada con la educación de niños japoneses en el extranjero, la educación de niños extranjeros en Japón y niños japoneses que retornaron a Japón, etc.

[http://www.mext.go.jp/a\\_menu/shotou/clarinet/003.htm](http://www.mext.go.jp/a_menu/shotou/clarinet/003.htm)



#### ● CASTA-NET

Es un sitio de búsqueda de información que brinda apoyo al aprendizaje de alumnos y estudiantes relacionados al extranjero.

<https://casta-net.mext.go.jp/>



#### ● Proyecto de escuelas multilingües

Es un sitio de asistencia en la elaboración de textos multilingües para ligar a las escuelas con las familias de alumnos y estudiantes relacionados al extranjero.

<http://www.tagengo-gakko.jp/index.html>



## Información sobre los trastornos del desarrollo

#### ● Centro de Información y Apoyo para Personas con Trastornos del desarrollo

Puede consultar información reciente y confiable como información básica sobre los trastornos del desarrollo, las características y medidas de los trastornos del desarrollo, los sistemas de apoyo a los trastornos del desarrollo, las medidas en Japón y las tendencias en el resto del mundo, etc.

<http://www.rehab.go.jp/ddis/>



#### ● Centro de Promoción de Educación para Personas con Trastornos del Desarrollo

Puede consultar sobre la asistencia y métodos de enseñanza de niños con trastornos del desarrollo, las investigaciones y materiales didácticos relacionados con los trastornos del desarrollo, los dispositivos de asistencia, etc. Además, se presentan clases de capacitación en vídeo para docentes, las políticas, leyes y reglamentos del Estado, etc.

[http://icedd\\_new.nise.go.jp/](http://icedd_new.nise.go.jp/)



# Nota





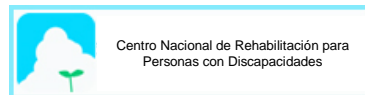
**[Publicación]**

**Centro de Información y Apoyo para Personas con Trastornos del Desarrollo**

División de Planeamiento e Información del Centro Nacional de Rehabilitación para Personas con Discapacidades

**Dirección:** 359-8555, 4-1 Namiki, Tokorozawa-shi, Saitama-ken, Japón

**Sitio web:** <http://www.rehab.go.jp/ddis/>



**[Supervisión]**

Osamu TAKAHASHI (Director de la Agencia de Bienestar Infantil de la Ciudad de Toyota)

**[Colaboración]**

Sala de Consultas sobre Discapacidad de la Comunidad, Centro de Desarrollo Infantil de la Ciudad de Toyota

**[Redacción y elaboración]**

“Subcomisión de Redacción y Elaboración del Panfleto Multilingüe, etc., sobre Apoyo a los Niños con Trastornos del Desarrollo”  
(Comisión de Análisis de la Información sobre Trastornos del Desarrollo)

**[Fecha de publicación]**

Junio de 2019